


Elceto y treinta y seis maravedis.

 SELLO SEGUNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Rey Don Carlos IV
Don Juan de Camilla, de Leon, de
Huesca, de las dos Partidas, de Senzalem de Navarra
de Pamada, de Toledo, de Balencia, de Murcia
de Saen de los Corrales, Susana y Numento
de la Villa de Sumilla Sabid, y gaucia, Sanaed que
glend esta Indiente en la nuestra. Cauue y chanzalle
na ante los nuestros Alcaldes de los hiso daleo de la
nuestra Audiencia, que Reside en la Ciudad de Granada
entre el nuestro fiscal en la dha nuestra Audiencia
y vos dho Consejo, Susana y Numento, y buesco
Procurador en buesco nombre de la una parte; el
Dn Roque Lorenzo Martinez delatorre, Don Juan
Don Joseph, Don Francisco, Don Antonio y Don Pedro
delatorre Martinez, Suenos y Naturales de esa dha
Villa, su Procurador en sus nombres de la otra sobre
la hidalguia y nobleza de los suso dhos, lo demas